

ENCENDEDORES Y ENCENDEDORES UTILITARIOS

FICHA DE DATOS PRODUCTO

Fecha: 31.08.2019

Versión: 1.1

ATENCIÓN

Este documento no es una ficha de datos de seguridad del producto.

Los encendedores y los encendedores utilitarios son artículos, por lo que, como tales, no se requiere una ficha de datos de seguridad, conforme a la directiva:

- UN – Sistema general armonizado de clasificación y de etiquetado de los productos químicos (SGH), artículo 1.3.2.1 "Los artículos [...] no entran en el campo de aplicación del sistema"

- EU – El Reglamento 1907/2006 [REACH] y su Guía para la elaboración de las fichas de datos de seguridad - Noviembre 2015 – Versión 3.1 – Artículo 1.1 – publicado por la Agencia europea de productos químicos (ECHA) confirma que la FDS no debe ni desarrollarse ni proporcionarse para estos artículos. Citación: "Para estos artículos no es necesario proporcionar las FDS."

ÍNDICE

NOMBRE DE LA EMPRESA	2
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	2
DEFINICIÓN Y USO DE LOS PRODUCTOS	2
CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD	2
DIRECTIVA EUROPEA 2001/95/EC [Seguridad general de los productos] [Unión Europea]	2
NORMA EUROPEA EN 13869 [Encendedores – Exigencias relativas a la seguridad infantil] [Unión Europea]	2
CERTIFICACIONES.....	2
ALMACENAMIENTO.....	3
TRANSPORTE.....	4
REGLAMENTO (EC)1907/2006 [REACH]	4
REGLAMENTO (EC)1272/2008 [CLP].....	4
DIRECTIVA 94/62/CE [Embalajes y residuos de embalajes].....	5
REGLAMENTO (EC) 850/2004 [Contaminantes orgánicos persistentes]	5

ENCENDEDORES Y ENCENDEDORES UTILITARIOS

FICHA DE DATOS PRODUCTO

Fecha: 31.08.2019

Versión: 1.1

NOMBRE DE LA EMPRESA

Polyflame Europe SAS,

23 allée du 1er mai,
77183 Croissy Beaubourg,
France

Daniel.boughanim@polyflame.com

+ 33 1 43 99 60 00

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

NOMBRE: ENCENDEDORES DESECHABLES Y RECARGABLES Y ENCENDEDORES UTILITARIOS

MARCAS: **Encendedores de gas:** PROF / MAX / CHAMP / SilverMatch (Semi-Luxe) – ISO 9994
Encendedores utilitarios: PROF / MAX / CHAMP / SilverMatch - ISO 22702

CR Encendedores: PROF / MAX / CHAMP / Silvermatch – ISO 9994
CR = Child Resistant

DEFINICIÓN Y UTILIZACIÓN DEL PRODUCTO

ENCENDEDOR

Dispositivo manual de producción de llama, utilizando un derivado petroquímico como combustible, normalmente utilizado para encender deliberadamente cigarrillos, puros y pipas, el cual es previsible que pueda ser utilizado para encender materiales tales como papel, mechas, velas y faroles.

NOTA 1: Los encendedores no están diseñados específicamente para ser utilizados como velas o como linternas, o para otros usos que necesiten una duración de combustión prolongada.

ENCENDEDOR UTILITARIO

Dispositivo portátil que produce una llama, provisto de un sistema de encendido manual, con una longitud igual o superior a 100 mm estando completamente desplegado, utilizando un combustible (3.9), utilizado principalmente para encender artículos tales como velas, combustibles para chimeneas, parrillas de carbón o de gas, hornillos de camping, faroles, aparatos o dispositivos con combustible y/o lámparas piloto

CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD

Todos los encendedores de las marcas **PROF, MAX, CHAMP y Silver Match** están conformes con las exigencias de la norma ISO 9994 (Encendedores – Especificaciones de seguridad) y todos los encendedores utilitarios de las marcas **PROF, MAX, CHAMP y Silver Match** están conformes con las exigencias de la norma ISO 22702 (Encendedores utilitarios - normas de seguridad).

DIRECTIVA EUROPEA 2001/95/EC [Seguridad general de los productos] [Unión Europea]

Los encendedores y los encendedores utilitarios **PROF, MAX, CHAMP y Silver Match** están conformes con la **directiva 2001/95/CE**.

NORMA EUROPEA EN13869 [Encendedores – Exigencias relativas a la seguridad infantil] [Unión Europea]

Los encendedores PROF, MAX, Champ y Silver Match están conformes con las exigencias de la **norma EN 13869** (Exigencias de seguridad infantil para los encendedores – exigencias de seguridad y métodos de ensayo).

ENCENDEDORES Y ENCENDEDORES UTILITARIOS

FICHA DE DATOS PRODUCTO

Fecha: 31.08.2019

Versión: 1.1

CERTIFICACIONES

- | | |
|-------------|---|
| - ISO 9994 | Encendedores – especificaciones de seguridad |
| - ISO 22702 | Encendedores utilitarios - especificaciones de seguridad. |
| - EN 13869 | Encendedores – Exigencias relativas a la seguridad infantil --- |

ALMACENAMIENTO

RECOMENDACIONES

- Precauciones para una manipulación sin peligro:
 - No necesita medidas técnicas específicas o particulares. Evitar las temperaturas elevadas.
- Condiciones de almacenamiento seguras, incluidas las eventuales incompatibilidades.
 - Prever una ventilación y una evacuación adecuada en los lugares de almacenamiento.
 - Evitar las fuentes de inflamación.
 - Temperatura en el depósito: [mínimo 10° C – máximo 30° C]
 - Humedad relativa en el depósito: [mínimo 30 % - máximo 70 %]
 - Mantener alejado del aire marino.
 - Almacenar en el embalaje exterior original.
 - Productos incompatibles en el mismo depósito: Agentes oxidantes fuertes, productos químicos corrosivos.
 - Cada palet debe ser enfardado con film estirable, a fin de asegurarse de que las cajas estén bien fijadas y no se desplacen en cualquier dirección. Procurar no apretar demasiado el film estirable, ya que esto podría dañarlo.
 - El apilado máximo es de 2 unidades, si la altura de la carga unitaria, incluyendo el palet, es inferior a 2,25 m (88 po) o a 3 m, si la altura de la carga unitaria, incluyendo el palet, es inferior a 1,32 m (52 po).
 - Al apilar más de un palet, centrar éste sobre la capa superior de la unidad situada debajo. No apilar nunca un palet centrado entre dos palets inferiores (como una pirámide, etc.).
 - En caso de apilado de más de un palet, las cargas unitarias solo deben almacenarse a nivel del suelo (nivel 0).
 - Sin apilado, la unidad puede almacenarse a nivel del suelo o a nivel suelo +1
 - Se aplica la regla FIFO.

EXIGENCIAS REGLAMENTARIAS

Las presentes líneas directrices se basan en la Directiva Europea 2012/18/EU (SEVESO 3) y su ANEXO I, parte 2, entrada 18 "Gases inflamables licuados, categoría 1 o 2 (incluido el GPL) y gas natural".

Las exigencias reglamentarias no se aplican general y específicamente a los encendedores. Referirse a las reglamentaciones locales relativas al almacenamiento de sustancias peligrosas o al control de los riesgos de accidentes graves que implican sustancias peligrosas, transponiendo dicha directiva. Pueden necesitar exigencias suplementarias o más severas, en lo que concierne a los "**gases inflamables licuados de categoría 1 o 2, incluido el GPL**".

Si la cantidad total de gas es inferior a 50 toneladas:

- Facilitar una notificación a las autoridades competentes.
- En caso de que el límite fuera más estricto, referirse a la reglamentación local.
- Prever un equipo de base para la lucha contra incendios (se recomienda la protección sprinkler).

ENCENDEDORES Y ENCENDEDORES UTILITARIOS FICHA DE DATOS PRODUCTO

Fecha: 31.08.2019

Versión: 1.1

Si la cantidad total de gas es superior a 50 toneladas (cantidad admisible para la aplicación de las exigencias de nivel inferior)




- Es necesaria la autorización de las autoridades locales competentes.
- Suministrar el equipo de base de lucha contra incendio.
- Consultar las exigencias de la compañía de seguros local.
- Recomendamos prever un sistema sprinkler
- Recomendamos, bien un edificio de almacenamiento aislado de los demás edificios de actividades, o bien un edificio equipado con paredes resistentes al fuego (120 minutos)

Si la cantidad total de carburante es superior a 200 toneladas (cantidad admisible para la aplicación de las exigencias de la escala superior)

- Referirse a las autoridades locales que establecen las reglas para la prevención de los accidentes graves que implican sustancias peligrosas y la limitación de sus consecuencias para la salud humana y para el medio ambiente.

TRANSPORTE

Los encendedores de gas y los encendedores utilitarios deben ser transportados conforme a las exigencias facilitadas por **ADR** (carretera) / **RID** (ferrocarril) / **ADN** (fluvial) / **IMDG** (mar) / **ICAO – IATA** (aire).

ADR	IMDG	IATA
UN NUMBER		
1057	1057	1057
TECHNICAL NAME / PROPER SHIPPING NAME		
LIGHTERS	LIGHTERS	LIGHTERS
CLASS / CLASSIFICATION CODE		
26 F	21	21
HAZARD LABEL (UN)		
21	21	21
		
PACKING GROUP		
-	-	-
DANGERS FOR ENVIRONMENT		
Dangerous for environment: No	Dangerous for environment: No Marine pollutant: No	Dangerous for environment: No

REGLAMENTO (EC) 1907/2006 [REACH]

Los encendedores de gas y los encendedores utilitarios de las marcas **PROF, MAX, CHAMP** y **Silver Match** están conformes con las exigencias del **Reglamento (CE) 1907/2006**. Los encendedores de gas y los encendedores utilitarios de las marcas **PROF, MAX, CHAMP** y **Silver Match** son artículos.

REGLAMENTO (EC) 1272/2008 [CLP]

Los encendedores de gas y los encendedores de usos múltiples de las marcas **PROF, MAX, CHAMP** y **Silver Match** están conformes con las exigencias del **Reglamento (CE) 1272/2008**. Los encendedores de gas y los encendedores utilitarios de las marcas **PROF, MAX, CHAMP** y **Silver Match** son artículos, por lo que no están concernidos por esta reglamentación.

ENCENDEDORES Y ENCENDEDORES UTILITARIOS FICHA DE DATOS PRODUCTO

Fecha: 31.08.2019

Versión: 1.1

DIRECTIVA 94/62/CE [Embalajes y residuos de embalajes]

Nuestro material de embalaje primario (puesto a disposición para la venta) y secundario (externo para el transporte) está conforme con la **directiva europea 94/62/CE** relativa a los embalajes y a los residuos de embalajes.

Solo los encendedores completamente vacíos pueden ser eliminados con las basuras domésticas.

REGLAMENTO (EC) 850/2004 [Contaminantes orgánicos persistentes]

Los encendedores de gas de las marcas **PROF, MAX, CHAMP** y **Silver Match** y los encendedores utilitarios de las marcas **PROF, MAX, CHAMP** y **Silver Match** están conformes con las exigencias del **reglamento (CE) 850/2004**.